

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIVICARGO  
S.A.**

**Al 31 de Diciembre del 2013**

**1. Antecedentes**

La Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIVICARGO S.A. con RUC., números 0591720228001, con expediente número 60481 empieza su actividad económica el 23 de abril del 2010 empresa dedicada a la SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

**2. Análisis de las Cuentas más Significativas**

**Presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de un registro exacto, veras y oportuno de la contabilidad de la Compañía, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos de, los Estados Financieros 2013.

**3. CONTABILIDAD**

**Activos**

**3.1. Caja Bancos**

Caja y bancos es la cuenta de disponibilidad inmediata de la compañía en la cual se maneja los ingresos y salidas del efectivo que diariamente se registra diariamente la misma que al 31 de diciembre tiene un valor de 9155.78.

**3.2. Documentos y Cuentas por cobrar**

Es la cuenta donde se registra los valores pendientes por cobrar a los clientes la misma que cuenta con un valor de 84320.00 con una amortización acumulada de (629.40).

## **Pasivos**

### **3.5. Otras Obligaciones Corrientes**

En la cuenta refleja el valor que la compañía tiene por pagar a la Administración Tributaria por concepto de retenciones realizadas, la misma que se cancela en enero 2014 que es de 419.69 y al IESS de 172.00.

## **PATRIMONIO**

### **3.6 CAPITAL**

La cuenta está conformada por la integración de capital y las utilidades no distribuidas del año 2010, 2011,2012 y las utilidades del presente ejercicio 2013 y la Reserva Legal la misma que de las utilidades el 10%.

## **4. Obligaciones Tributarias**

La Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIVICARGO S.A., por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado y tributara el 22%

**4.1** La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los señores y señoras Accionistas las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos

generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; o requeridas.

Latacunga 03 de marzo 2014

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read "Maribel Chasiloa A.".

Lcda.CPA. Maribel Chasiloa A.

**CONTADORA**

**RUC: 0502336266001**